



COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

3.- Debate y votación de la Proposición no de Ley relativa a condena de los mensajes homófobos vertidos por el CEUC y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4400-0002]

LA SRA. CRUZ DUNNE (en funciones de presidenta): A continuación, el señor secretario va a dar lectura al orden 3 al punto 3 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley relativa a condena de los mensajes homófobos vertidos por el CEUC y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CRUZ DUNNE (en funciones de presidenta): Informo a la comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento, el turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular 10 minutos y fijación de posiciones, tanto el Grupo Parlamentario VOX, Socialista y Regionalista de cinco minutos cada uno. La intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición de tres minutos.

Doy la palabra a continuación a continuación al Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias nuevamente presidenta.

Bueno, simplemente ese es un asunto que está amplísimamente ya debatido, hasta hace unos minutos, sin ir más lejos. Por tanto, yo no voy a reincidir en argumentos que anteriormente he dicho.

Esta proposición no de ley es un compromiso por aquello de cumplir con la palabra dada y no cambiar de opinión, que tristemente está de moda, que desde mi grupo parlamentario asumimos en el pleno de este Parlamento en el primer pleno del periodo de sesiones, cuando el Partido Socialista presentó aquella iniciativa barra aberración jurídica que, bueno, pues decayó y que no tuvo más votos favorables que los del propio Grupo Socialista.

Nosotros presentamos esta proposición no de ley, que viene a hacer referencia, como ha dicho antes la portavoz regionalista, a la propia enmienda que presentó el Grupo Parlamentario Popular a esa proposición no de ley del PSOE y que no entendemos por qué no se aprobó si se ajustaba a derecho, no se aceptó quiero decir, e introducimos una variable nueva, que es la de que este Parlamento condene el ataque a las personas LGTBI por su orientación sexual o identidad de género, que curiosamente no aparecía en la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, porque el Partido Socialista en su iniciativa como digo, enviaba deberes al Gobierno, pero aquí más allá de las fotos qué pasa que los legisladores no teníamos nada que decir, no teníamos nada que hacer Sr. Gutiérrez, me gustaría que me lo explicara luego cuál cree usted que tiene que ser el papel que los diputados de esta cámara en relación a este asunto más allá de votar chapucillas que nos traiga usted a pleno.

Nosotros hacemos PNL, nosotros desde el Gobierno de Cantabria, quiero decir el grupo, el Partido Popular de Cantabria lo ha explicado la consejera, sigue unos pasos en el orden jurídico, otros, su jefe, se quedan en un simple tweet desde el sofá, digo por poner un poco las cosas en perspectiva, pero eso no es lo que espera Cantabria, eso no es defender los derechos de las personas LGTBI, salir una vez a la calle con una pancarta, agitando su bandera o poner un tweet desde el sofá, los derechos de las personas LGTBI de Cantabria hay que protegerlos todo el año y con hechos, no con fotos y con seguridad jurídica, no con aberraciones jurídicas.

Por tanto, la propuesta de resolución tiene todas las garantías desde el punto de vista jurídico, que el Gobierno condene, ya lo ha hecho en múltiples ocasiones, hoy otra vez, que lleve a cabo las actuaciones previstas en el Título IV, Título IV, de la Ley 8/2020, pero una vez se conozca el resultado de la investigación de Cantabria, de la Universidad de Cantabria, perdón, y que, como digo, esperemos a los resultados de esa investigación interna, ¿o acaso no confiamos los diputados de esta cámara en la Universidad de Cantabria? Es una reflexión que dejo, dejo en el aire.

Señorías, hoy reclamamos desde el Grupo Popular que este Parlamento haga un trabajo serio, riguroso, útil por los cántabros, no utilizando hechos lamentables con fines políticos, no utilizando hechos lamentables con fines políticos. Es nuestra tarea como legisladores y para ello pido el voto favorable a esta iniciativa, y yo sí, la consejera no le va a decir lo que tiene que decir, Sr. Gutiérrez, no lo ha hecho en ningún momento, pero yo sí le voy a pedir que haga una cosa, que sea leal a Cantabria, será la mejor manera de ser leal a los cántabros, lo peligroso en este caso, Sr. Gutiérrez, es que ser leal a sus siglas, ser leal a su jefe es la única manera de ser inequívocamente desleal a los cántabros, a sus intereses.

Por tanto, yo sí le voy a decir lo que tiene que hacer, y yo sí le voy a pedir que vote a favor de esta proposición no de ley porque, aunque no lo crean Cantabria no es la selva, aquí tampoco se impone la ley de la selva, y aunque no lo crean el Gobierno de Cantabria ya no es ese Gobierno de Cantabria en ruinas que dejó el Sr. Zuloaga, mucha foto, mucho tweet, mucha chulería, pero ningún trabajo, ningún respeto a la ley y ningún rigor ni ninguna coherencia.



Este Parlamento, mi grupo y estoy seguro que el resto de los diputados de esta comisión o la amplísima mayoría, representamos exactamente lo contrario. Sabe perfectamente cuál viene siendo el papel de mi grupo en este todo este proceso. Me dirijo a usted porque estos hechos vienen hoy a esta comisión fundamentalmente porque lo ha traído usted, igual que trajo a pleno una iniciativa, por eso lo quiero focalizar en usted como portavoz del Grupo Socialista, y le conozco muy bien, sé que usted hoy está tragando lo que no tiene que tragar por disciplina partidista, perfecto, pero es su responsabilidad como legislador, decidir o no lo que vaya a hacer.

Por tanto, Sr. Gutiérrez, yo le tengo a usted por una persona francamente responsable, a todos los diputados de esta cámara, más allá de del circo que se monte cada lunes aquí, si pediría que no parásemos a pasar por un segundo donde estamos, a quién representamos y dónde queremos llegar.

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. CRUZ DUNNE (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, en el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, volvemos a debatir por tercera vez esta cuestión, por lo cual no me voy a alargar dado que el debate ya está recogido en el diario de sesiones de hace creo que fue un par de semanas.

Reiterar, por supuesto, nuestro absoluto rechazo a unos comportamientos que ya calificamos como deleznable y que nada tienen que ver con el respeto a la convivencia universitaria y, por supuesto, el absoluto rechazo a cualquier tipo de violencia, que es uno de los puntos que recoge la iniciativa, pero recordamos también el necesario respeto a la universidad, a su independencia y a la presunción de inocencia de las personas implicadas y por este motivo nos abstendremos.

Muchas gracias

LA SRA. CRUZ DUNNE (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, doy la palabra al Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

No por mucho debatido, este asunto deja de ser importante. Miren, desde el Grupo Socialista condenamos los ataques ocurridos el día 15 de enero en la red social del Consejo de Estudiantes, instamos al Parlamento de Cantabria, a que también en su conjunto también los condene. Instamos también al Gobierno de Cantabria a que también en su conjunto lo condene, pero miren, tomando las palabras de la consejera de Inclusión Social, de la Sra. Gómez del Río, para demagogos, mentirosos y de engaños el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga.

El 15 de enero del 2024, se producen los incidentes que venimos debatiendo esta tarde, en la que a través de la red social del Consejo de Estudiantes se vierten insultos, vejaciones y faltas de respeto por la condición sexual de una de las candidatas al Consejo de Estudiantes. Y hoy nos dice, el Gobierno de Sáinz de Buruaga, que el día 25 de enero la directora general de Igualdad mandó un mail, un escrito a la universidad de Cantabria, el día 25 de enero; diez días después

¿Saben lo que ocurrió el día 24 de enero? El Partido Socialista registra la iniciativa y la PNL para debatir esto en el Parlamento de Cantabria. Como dice la diputada Fernández Viaña en Pleno, que la escuché: El Parlamento de Cantabria va rápido, pero el gobierno de Cantabria aún más.

Señores del Partido Popular y señores del Gobierno, si el Partido Socialista no registra ninguna iniciativa de este respecto, el Gobierno de la Sra. Buruaga no hace nada. Llevaban diez días desde que ocurrieron los incidentes y no habían hecho nada. Es porque el Partido Socialista registra la iniciativa, a debatir en Pleno, cuando deciden dar un pequeño paso, mandar y comunicarse con la universidad de Cantabria.

No, señores del Partido Popular. No, Sra. Buruaga y su Gobierno. No. Tenían que haber estado allí el mismo 15 de enero. No ir detrás porque el Partido Socialista les va a poner la cara colorada en un Pleno. Eso es lo que pedimos con aquella iniciativa que registramos el día 24 y que debatimos el día 5 de enero.

Y hoy por eso hemos querido que venga la consejera de Inclusión Social a dar explicaciones. Señores del Partido Popular porque, miren, está muy bien cumplir con la palabra dada, por supuesto, por supuesto, y le vamos a exigir a este Gobierno siempre. Pero miren, es que ustedes no cumplen, es que van tarde, es que no se han ocupado de las víctimas.



¿De verdad, no se les cae la cara de vergüenza al ver que, si el Partido Socialista no registró la iniciativa, este Gobierno no hace absolutamente nada? ¿Y qué tenemos que venir hoy aquí, hemos tenido que llamar a la consejera de Inclusión Social para que venga hoy a dar explicaciones a este Parlamento, a esta Comisión, para que sigan haciendo cosas?

¿Es que hemos tenido que traerla hoy, 29 de febrero, para que nos diga que es que hace dos días también intercambié comunicados e informes? ¿Es que vamos a tener que estar detrás del Gobierno de Cantabria, detrás del Gobierno de Sáenz de Buruaga con este asunto, para que pueda llegar a buen término?

Yo les pido más responsabilidad, más responsabilidad en el asunto. Y por supuesto que este Gobierno tiene un gran instrumento como es la Ley LGTBI de Cantabria. Y que tiene un gran instrumento, ¿qué sabes quién la llevó a cabo, ¿quién la redactó y quién la trajo a este Parlamento? E Partido Socialista.

El Partido Socialista del Sr. Zuloaga. El Partido Socialista fue el que aprobó la Ley LGTBI de Cantabria, el Partido Socialista es lo que trajo a esta Cámara la Ley LGTBI de Cantabria. Y es un gran instrumento.

¿Y saben quién dice que es un gran instrumento? Ustedes del Partido Popular; ustedes son los que dicen que es un gran instrumento. Está bien reconocer las cosas que están bien hechas. Y en este caso es un buen instrumento y es una buena ley para que Cantabria sea un lugar más igualitario, más responsable y en el que pueda vivir todo el mundo de acuerdo a como quiera hacerlo.

Y miren, les repito, como empezaba mi intervención. Claro que condenamos los hechos del día 15 de enero, claro que pedimos al gobierno de Cantabria que lo condene. Claro que tenemos que el Parlamento de Cantabria en todo su conjunto lo condene. Pero miren, el gobierno de Cantabria no puede seguir más tiempo de brazos cruzados esperando que otros hagan lo que debería hacer. No puede estar el gobierno de Cantabria esperando a que la universidad de Cantabria tome soluciones o resuelva este asunto. El gobierno de Cantabria tiene que seguir avanzando y no puede ser que cada paso que dé sea porque el Partido Socialista pregunte; porque el Partido Socialista traiga a la consejera a Comisión; porque el Partido Socialista esté detrás de todo esto. Créame, que Cantabria sea un lugar más igualitario...

LA SRA. CRUZ DUNNE (en funciones de presidenta): Vaya acabando señor diputado...

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: ... y más respetuoso es un asunto, es un asunto que nos compete a todos.

Gracias.

LA SRA. CRUZ DUNNE (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, doy la palabra al grupo parlamentario Regionalista.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, buenas tardes.

Bueno, pues es un tema que como bien decía el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, pues por mucho que... aunque sea reiterativo es importante, por supuesto. Pero yo creo que tenemos que hacer toda una reflexión. Y no utilizar un tema tan serio y tan importante como arma arrojada.

Porque sí que es cierto que el 24 de enero, el Partido Socialista registra, y el 25 actúa el Gobierno. Pero durante los 8 años que a la oposición y que yo he estado en este Parlamento como grupo parlamentario que sustentaba al entonces Gobierno, el Partido Popular en la oposición nos decían lo mismo. Presentamos iniciativas y entonces actúa el Gobierno. Y ahora nosotros. Pero es que eso está bien, esa es la actividad de control y de impulso al Gobierno que tenemos los parlamentarios.

Con lo cual, yo creo que debemos centrar más el debate, como decía antes, en si el procedimiento y el actuar del Gobierno en este caso en concreto, que es el que debatimos, se ajusta o no se ajusta a derecho. Y por lo que las explicaciones y la documentación que tenemos se ajusta a derecho.

Aquí en ningún momento he escuchado al portavoz Socialista decir si la normativa que se ha nombrado aquí es errónea o no, o no se ajusta a derecho. Y el procedimiento, tal y como nos han explicado que es la documentación a la que hemos tenido acceso es ese.

Tampoco he escuchado al portavoz Socialista: Si está de acuerdo con respetar la autonomía de la universidad o el principio de independencia de la universidad en esa comisión de investigación. No lo ha dicho expresamente, si está a favor; yo entiendo que sí. Pero, claro, el no manifestarse expresamente, ¿qué es? ¿Que nos debemos saltar, o debemos obligar al Gobierno a saltarse ese principio de independencia y autonomía que en otras ocasiones hemos defendido? Es lo que pregunto.



Y ya centrándonos en lo importante, que es el contenido y el fondo y la propuesta de resolución que se realiza. Nosotros lo dijimos ya en el debate plenario del 5 de febrero. Estábamos de acuerdo en lo que se pedía, siempre y cuando se admitiese la enmienda que presentó en su día el Partido Popular y que hoy incorpora en el punto segundo el apartado b), que es: una vez que concluya esa comisión de investigación se actúe conforme a la normativa; es decir, a la Ley 8/2020. Pero además se incorpora hoy un punto nuevo, que es que el Parlamento de Cantabria también como institución, aunque los grupos parlamentarios ya todos, tanto en el pleno de 5 de febrero como hoy mismo, hemos manifestado nuestra repulsa, nuestro rechazo a esos tuits y a cualquier tipo de ataque a las personas del colectivo LGTBI, tampoco está de más que como el Parlamento ya como institución y no los grupos parlamentarios independientemente, pues se pronuncie en tal sentido.

Por lo tanto, yo creo que debiéramos hacer todos una reflexión, y nos incluimos los Regionalistas, en centramos en lo importante, porque es un tema importante. Porque ya no es un ataque a este colectivo, sino es dónde se produce el ataque, que es dentro de la universidad de Cantabria. Que precisamente promulga todos los principios contrarios a esos tuits. Y, por lo tanto, yo creo que deberíamos dejar de lado ciertas afirmaciones. No pido, porque no estoy en posición de pedir a nadie, cada uno tiene libertad de expresión. Pero yo creo que con todo ese artificio de acusaciones de: yo hice más, tu hiciste menos, o yo soy más, o tú eres menos; al final dejamos de lado lo importante. Y lo importante es la propuesta de resolución, que es esa condena por el Parlamento, es esa condena por el Gobierno. Y es ese actuar conforme a la legislación y normativa aplicable, una vez que concluya esa comisión de investigación, respetando el principio de autonomía de la universidad.

Por lo tanto, yo creo que el voto de nuestro grupo en este caso queda claro, pero lo digo. Va a ser a favor de esta iniciativa.

Gracias.

LA SRA. CRUZ DUNNE (en funciones de presidenta): Muchas gracias, diputada.

A continuación, el representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición. Durará tres minutos.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias, presidenta.

Bueno, yo agradezco al resto de portavoces; especialmente a la Sra. Díaz, que creo que ha sido bastante certera en sus argumentaciones sobre el contenido de la iniciativa. Entiendo que No va a haber problema en que salga adelante y sea sobradamente apoyada por una mayoría responsable de esta Cámara.

Sr. Gutiérrez, yo tendría dos opciones hoy. O pasar por alto algunas de las cosas que usted ha dicho aquí, o contestar. También podría emborronarlo todo y no lo voy a hacer. Pero sí que debo contestarle a algunas de las cosas que usted ha dicho.

En su proposición no de Ley, no instaron al Parlamento de Cantabria a que condenara esos hechos. Es falso. Es falso. Es mentira.

Yo le he visto a usted hoy francamente nervioso; lo que me preocupa. Yo sé que para ustedes hoy es un día duro; no lo digo yo, lo ha dicho su secretario general, en un chat interno, que son tan desleales entre sí que lo filtran a los periodistas.

Yo sé que ustedes están dispuestos a utilizar cualquier cosa contra un Gobierno del Partido Popular, contra un Gobierno del Partido Popular. Y esa sobreactuación, Sr. Gutiérrez, que ha hecho usted aquí hoy, gritando interrumpiendo, elevando el tono, sobreactuado, le conozco bien y usted no es así, que usted es mucho más que eso. Denota cierto nerviosismo en el PSOE; lo entiendo.

Pero hoy hemos venido aquí a escuchar a la consejera que, como digo, ha rebatido punto por punto sus planteamientos con argumentos jurídicos. Pero usted ha venido a colarnos un mensaje y el mensaje era: si hubiera estado Zuloaga en la consejería, esa persona ya hubiera estado, hubiera ardido en la hoguera. Poco menos. ¿Por qué? Porque la mejor antorcha que tenía Zuloaga era la ley LGTBI, que es maravillosa. Pues mire, yo fui el ponente de mi grupo de esa ley y usted ha dicho: si hubiéramos aprobado, aprobamos la ley que mandó Zuloaga. Usted no estaba aquí, pero yo sí. Esa ley era una chapuza, que los diputados de este Parlamento tuvimos que arreglar. El Grupo Regionalista y el Grupo Popular fundamentalmente. El Grupo Socialista hizo bastante poco, como suelen hacer ustedes.

Por tanto, un poco más de amor propio a su propio trabajo actual como legislador, Sr. Gutiérrez, porque pobre de todos nosotros y pobre del colectivo LGTBI, en su conjunto, si los diputados de esta cámara hubiéramos aprobado la chapuza que nos mandó Zuloaga de, como proyecto de ley.

Usted sabe que somos inviolables, pero si no hubiéramos acabado en la cárcel todos, porque aquello no había por dónde cogerlo, Sr. Gutiérrez.



Por tanto, usted ahora ya dice que el Gobierno actuó tarde, que no hizo nada. La consejera le ha dicho cinco pasos. No le sirven. Usted miente. Dice que no actuó hasta que el Gobierno... Es que no lo ha escuchado usted bien, que no tuvo hasta que el Gobierno no actuó hasta que el Grupo Socialista registró una PNL. Pero ¿usted no ha escuchado las fechas, Sr. Gutiérrez? Que no, que se está equivocando usted. Pida el expediente. Pida, por favor, se lo ruego. Si no lo voy a pedir yo también. Pida el expediente, Sr. Gutiérrez. Pero no ha entendido nada. El objetivo era mucho más amplio, pero veo que ustedes son incapaces de ver más allá de un odio cegador al PP, aunque para ello tenga que utilizar como arma arrojada el colectivo LGTBI.

Insisto, insisto, insisto Sr. Gutiérrez, señores diputados votemos en conciencia, pero votemos por favor anteponiendo los derechos de las personas LGTBI, incluso el propio carné político que todos llevamos en la cartera.

Muchas gracias.

LA SRA. CRUZ DUNNE (en funciones de presidenta): Muchas gracias diputado.

Procedemos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Se aprueba, se aprueba por seis votos a favor y tres abstenciones.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y veintiocho minutos)